

SÍLABO

Facultad: Medicina Humana
Escuela Profesional: Medicina Humana

I. DATOS ADMINISTRATIVOS:



1. Asignatura o módulo:	INMUNOLOGÍA
2. Código	MH-0602
3. Condición	Obligatorio
4. Requisitos (s):	MH 504 Patología General
5. Número de créditos:	02
6. Número de horas:	Teóricas: Una hora; Práctica: Dos horas
7. Semestre académico	2026 – II
8. Docentes:	Dr. Juan Carlos Gómez de la Torre Pretell (Coordinador) Dr Christian Manuel Chiara Chilet
Correo institucional:	juan.gomez@urp.edu.pe christian.chiara@urp.edu.pe

II. SUMILLA

Naturaleza de la asignatura: Es un curso de Formación general. Carácter o Modo: Es Teórico- Práctico. El alumno inicia el proceso de aprendizaje con el estudio de los principales aspectos de respuesta inmunológica normal: innata y adaptativa reforzando la forma como interactúan las diferentes células inmunes y sus mediadores más importantes, y los mecanismos de control que dirigen el término de la respuesta. La segunda fase del proceso aborda la respuesta inmune en casos de infecciones, parasitosis, autoinmunidad, hipersensibilidad, inmunodeficiencias, tumores y trasplante de tejidos, incidiendo en los aspectos fisiopatológicos de mayor relevancia inmunológica, para lo cual se revisa desde el punto de vista inmunológico, los mecanismos de daño de diferentes enfermedades seleccionadas y frecuentes en nuestro medio. Se estimula la revisión constante mediante presentaciones, y el estudio de lecturas seleccionadas.

III. COMPETENCIAS

3.1. Competencias genéricas a las que contribuye la asignatura

Pensamiento crítico y creativo: Manifiesta sentido crítico en la valoración de objetos conceptuales y de hechos, así como de los productos y procesos de su propio trabajo, basado en criterios teóricos y metodológicos, orientándose a la mejora continua. Propone soluciones creativas a los problemas, mediante conocimientos e innovaciones al servicio de la sociedad.

Autoaprendizaje: Gestiona su aprendizaje con autonomía, utilizando procesos cognitivos y metacognitivos de forma estratégica y flexible de acuerdo con la finalidad del aprendizaje, en forma permanente.

Resolución de Problemas: Reconoce, describe, organiza y analiza los elementos constitutivos de un problema para idear estrategias que permitan obtener, de forma razonada, una solución contrastada y acorde a ciertos criterios preestablecidos.

Investigación científica y tecnológica: Realiza investigaciones científicas y tecnológicas rigurosas, con sentido crítico y creativo que generan nuevos conocimientos, resuelven problemas del contexto y proponen mejoras para las personas y la sociedad, utilizando los últimos avances en tecnología digital.

3.2. Competencias específicas a las que contribuye la asignatura

Aplica sus conocimientos de inglés y el manejo de las nuevas tecnologías de información y comunicación para la búsqueda y consulta bibliográfica de las ciencias médicas, la participación en eventos académicos y científicos internacionales, en el desarrollo de la investigación y la publicación de artículos científicos.

Aplica los conocimientos sólidamente estructurados e integrados de las ciencias naturales vinculadas al ser humano, asociadas a la morfofisiología humana normal y patológica, como fundamento para interpretar los signos y síntomas de la enfermedad, realizar el diagnóstico clínico, el plan terapéutico y el seguimiento en el proceso de atención de los pacientes que acuden al servicio de salud.

Aplica los conocimientos sólidamente estructurados e integrados de salud pública basados en el enfoque de riesgo para el trabajo de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la comunidad.

Emplea los fundamentos de la investigación y la metodología de la investigación científica para identificar los problemas de salud más relevantes del país y de la región, proponiendo posibles soluciones.

Reconoce los dilemas éticos en una variedad de circunstancias del ejercicio profesional y toma decisiones guiado por los principios morales y bioéticos de la medicina y el código de ética y deontología del Colegio Médico del Perú.

IV. DESARROLLA EL COMPONENTE DE:

Investigación formativa (X)

La asignatura actúa como puente entre el conocimiento teórico-práctico de las ciencias básicas y la indagación científica aplicable a la medicina, promoviendo en el estudiante la aplicación del método científico y el pensamiento crítico en el estudio de las ciencias básicas a través de las Actividades Integradoras y resolución de los casos clínicos

Responsabilidad social (X)

La asignatura aporta a la Responsabilidad Social mediante la articulación de las ciencias básicas con las necesidades de salud de la sociedad: Conciencia sobre la realidad sanitaria nacional, ética y bioética en la atención médica, enfoque holístico y prevención.

V. LOGRO DE LA ASIGNATURA

Al finalizar la asignatura, el estudiante es capaz de describir cómo está organizado el sistema inmune y cómo se comporta en estado basal; podrá describir cada una de las etapas de la activación de las respuestas

inmunitarias innata y adaptativa y cómo se relacionan entre sí, así como identificar y describir los principales mecanismos de regulación.

VI. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN, ENDOTELIOS, COMPONENTES HUMORALES DL SISTEMA INMUNE, PRESENTACIÓN ANTIGÉNICA	
LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la unidad, el alumno será capaz de describir los componentes principales del sistema inmune, los cambios endoteliales en el proceso inflamatorio, los principales componentes de la respuesta humoral innata y adaptativa, y los mecanismos de presentación antigénica.	
Semana	Contenido
1 Tema: Generalidades sobre Inmunología Fecha: 24 al 29 de agosto 2026	<u>Teoría 1:</u> Dr. Chiara Chilet, Christian Manuel Propiedades generales de la respuesta inmunitaria. Respuesta Innata: Mecanismos no inducidos. Mecanismos inducidos. Receptores de la respuesta innata <u>Seminario 1</u> Organización de grupos entrega de temas
2 Tema: Respuesta Inflamatoria Fecha: 31 de agosto al 05 de setiembre 2026	<u>Teoría 2:</u> Dr. Chiara Chilet, Christian Manuel La respuesta inflamatoria: El endotelio en reposo. Activación endotelial del tipo I Activación endotelial de tipo II, El endotelio en la inflamación crónica. Moléculas de adhesión, extravasación leucocitaria. <u>Seminario 2</u> Déficits de la función fagocítica y su impacto en la inmunidad innata
3 Tema: Anticuerpos y Antígenos Fecha: 07 al 12 de setiembre 2026	<u>Teoría 3:</u> Dr. Chiara Chilet, Christian Manuel Anticuerpos, estructura, isotipos, receptores. Antígenos: características biológicas. La reacción antígeno-anticuerpo: características. <u>Seminario 3</u> El endotelio como mediador central en la respuesta inflamatoria sistémica (SIRS, sepsis, shock)
4 Tema: Sistema de Complemento Fecha: 14 al 19 de setiembre 2026	<u>Teoría 4:</u> Dr. Chiara Chilet, Christian Manuel El sistema de complemento. Definición, características, funciones, vías El complejo principal de histocompatibilidad. Características. Procesamiento y presentación antigénica clase I y clase II <u>Seminario 4</u> Efectos patológicos del complemento

UNIDAD II: LINFOCITOS, INMUNIDAD DE BARRERAS, INMUNIDAD A GÉRMENES y PARÁSITOS, HIPERSENSIBILIDAD I y II

LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la unidad, el alumno será capaz de describir el proceso de maduración y activación de linfocitos, explicar cómo se organiza la inmunidad de los epitelios. Describirá cómo es la respuesta inmune frente a gérmenes y parásitos. Conocerá los mecanismos de daño asociados a respuestas de hipersensibilidad.

Semana	Contenido
5 Tema: Linfocitos Fecha: 21 al 26 de setiembre 2026	<u>Teoría 5:</u> Dr. Chiara Chilet, Christian Manuel Linfocitos T y Linfocitos B. Maduración de Linfocitos T y B. Activación de Linfocitos T y Linfocitos B <u>Seminario 5</u> Inmunodeficiencias con defectos en la maduración
6 Tema: Linfocitos Fecha: 28 de setiembre al 03 de octubre 2026	<u>Teoría 6:</u> Dr. Chiara Chilet, Christian Manuel Linfocitos CD4 y CD8 <u>Seminario 6</u> Inmunodeficiencias con defectos en la activación
7 Tema: Sistema inmune de mucosas Fecha: 05 al 10 de octubre 2026	<u>Teoría 7:</u> Dr. Chiara Chilet, Christian Manuel Sistema inmune de mucosas <u>Seminario 7</u> Infección por Clostridioides difficile
8 Fecha: 12 al 17 de octubre 2026	<u>PRIMERA EVALUACIÓN TEORICA</u>
9 Tema: Respuesta inmune frente a bacterias y parásitos Fecha: 19 al 24 de octubre 2026	<u>Teoría 9:</u> Dr. Chiara Chilet, Christian Manuel Respuesta inmune natural y específica frente a bacterias. Mecanismos bacterianos de evasión. Respuesta inmune contra parásitos. <u>Seminario 8</u> Inmunología en Salmonella
10 Tema: Respuesta inmune frente a virus y hongos Fecha: 26 al 31 de octubre 2026	<u>Teoría 10:</u> Dr. Chiara Chilet, Christian Manuel Respuesta inmune contra virus. Respuesta inmune contra hongos <u>Seminario 9</u> Inmunología en Tuberculosis
11 Tema: Hipersensibilidad I y II Fecha: 02 al 07 de noviembre 2026	<u>Teoría 11:</u> Dr. Chiara Chilet, Christian Manuel Hipersensibilidad Tipo I. Alergia atópica. Hipersensibilidad Tipo II. Miastenia gravis.

	Seminario 10 Inmunología en el VIH, Influenza, virus Herpes
--	--

UNIDAD III: HIPERSENSIBILIDAD TIPO III y IV, AUTOINMUNIDAD, INMUNODEFICIENCIAS, INMUNIDAD EN CANCER y TRASPLANTE	
LOGRO DE APRENDIZAJE: Explica el fundamento de las reacciones de hipersensibilidad de tipo III y IV. Describe los principales mecanismos de la respuesta autoinmune. Describe los principales defectos presentes en las inmunodeficiencias más frecuentes. Tiene conocimiento de la respuesta inmune en el cáncer y en el trasplante de órganos.	
Semana	Contenido
12 Tema: Hipersensibilidad III y IV Fecha: 09 al 14 de noviembre 2026	<u>TEORÍA 12:</u> Dr. Chiara Chilet, Christian Manuel Hipersensibilidad tipo III. La reacción de Arthus. Enfermedad del Suero. Reacción de Hipersensibilidad Tipo IV. Dermatitis de contacto. Reacción a la tuberculina. <u>Seminario 11</u> Manejo en reacciones de hipersensibilidad
13 Tema: Autoinmunidad Fecha: 16 al 21 de noviembre 2026	<u>TEORÍA 13:</u> Dr. Chiara Chilet, Christian Manuel Mecanismos de Tolerancia. Autoinmunidad <u>Seminario 12</u> Lupus Eritematoso Sistémico, Artritis Reumatoide, Esclerosis Múltiple, Diabetes Tipo I
14 Tema: Inmunodeficiencias Fecha: 23 al 28 de noviembre 2026	<u>TEORÍA 14:</u> Dr. Chiara Chilet, Christian Manuel Inmunodeficiencias Primarias. Deficiencias de: linfocitos B, Linfocitos T, deficiencias combinadas T y B. Defectos de adhesión. Defectos de complemento <u>Seminario 13</u> Inmunología en las enfermedades autoinmunes de la tiroides
15 Tema: Inmunidad frente a tumores Fecha: 30 de noviembre al 05 de diciembre	<u>TEORÍA 15:</u> Dr. Chiara Chilet, Christian Manuel Inmunidad frente a Tumores y rechazo en trasplante Mecanismos de defensa contra las neoplasias Mecanismos de evasión de la respuesta inmune <u>Seminario 14</u> Microambiente tumoral y angiogénesis tumoral

UNIDAD III: HIPERSENSIBILIDAD TIPO III y IV, AUTOINMUNIDAD, INMUNODEFICIENCIAS, INMUNIDAD EN CANCER y TRASPLANTE	
16	SEGUNDA EVALUACIÓN TEÓRICA
17	EXAMEN SUSTITUTORIO

VII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- El curso de Inmunología se desarrollará mediante actividades teóricas, y prácticas (seminarios)
- La teoría se dictará mediante clases magistrales actualizadas, con la ayuda de técnicas audiovisuales
- Las clases prácticas harán en base a la revisión de lecturas seleccionadas reflexivas y de investigación, sobre temas básicos en inmunología básica y clínica
- Evaluación escrita según programación y oral permanente
- Presentación de temas según se señala en la guía de seminarios
- Se empleará la motivación, explicación, discusión grupal, tutoría, ejemplificación y ejercitación de casos.

VIII. RECURSOS

*Equipos: Proyector multimedia, computadoras, pantalla digital interactiva, microscopios binoculares. Los estudiantes también pueden utilizar laptops, tablets, celulares, etc.

*Materiales: Actividades educativas en medios informáticos (power point, PDF)

*Plataformas: en los casos que corresponda (días feriados oficiales o suspensión de clases por algún acontecimiento) puede utilizarse la Plataforma ZOOM incorporada al Aula Virtual de la Universidad Ricardo Palma para la realización de actividades académicas.

IX. EVALUACIÓN

TEORÍA

La primera nota parcial resulta de la evaluación de los contenidos de teoría (02 evaluaciones escritas), dictados en la Unidades Temáticas I, II y III

SEMINARIO

Evaluaciones pretest (PRA1) –10%

Propósito y Formato: Consiste en una prueba corta de 5 preguntas de opción múltiple con una duración de 5 minutos, diseñada para verificar la lectura previa del tema programado. Las evaluaciones se harán teniendo como base los temas de revisión que se detallan en la presente guía

Modalidad habitual: Proyectaremos las preguntas en la pantalla del aula y responderán en la hoja estandarizada. (Según la metodología del docente, podría emplearse otra modalidad).

Consideración: Debido a la naturaleza ágil de esta prueba, no existen evaluaciones de recuperación ni sustitutorias para los pretest.

Participación grupal (PRA2) - 10%

Formación de equipos: Conformaremos grupos de trabajo integrados de manera equitativa según el número de estudiantes del aula.

Discusión de casos: Tras la exposición del tema, dispondrán de 10 minutos para analizar en equipo un caso o pregunta clínica planteada por el docente.

Puesta en común: Finalizado el tiempo de discusión, elegiremos a un integrante al azar para fundamentar la respuesta en representación de su grupo (se evitará repetir estudiante en sesiones consecutivas). El nivel de análisis y la solvencia de la respuesta determinarán la calificación grupal del día.

Nota de exposición (PRA3) - 10%

Desarrollo y Duración: Estará a cargo de los estudiantes según el rol establecido en el sílabo y ocupará, aproximadamente, la mitad del tiempo total de la sesión.

Recursos visuales: Pueden apoyarse en PowerPoint, Canva o en la herramienta interactiva de su preferencia que facilite la explicación clara de los mecanismos inmunológicos.

Calificación: Esta nota es individual y se evaluará objetivamente según los criterios de la rúbrica adjunta a esta guía.

La no presentación en la fecha asignada, salvo justificación válida según el reglamento de la Universidad, implicará la pérdida de la nota individual de exposición (calificación 00), sin lugar a sustitutorio.

PROMEDIOS

Los promedios se obtendrán de la siguiente manera:

Promedio de Teoría (PTx)

$$PTx = \left(\frac{EVA1+EVA2}{2} \right) = 70\%$$

Seminario (PSx)

$$PSx = \left(\frac{PRA1+PRA2+PRA3}{3} \right) = 30\%$$

Leyenda

- EVA: Evaluación Teórica
- PRA: Evaluación Práctica (Evaluación Seminario)
- PRA1: Nota de los pretest.
- PRA2: Nota de participación grupal.
- PRA3: Nota de exposición.

Promedio Final

Para el cálculo del promedio final (PF) se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Promedio Final} = [((EVA1+EVA2) / 2) * 0.70] + [((PRA1+PRA2+PRA3) / 3) * 0.30]$$

Para los promedios parciales de teoría y seminario se considerará una fracción decimal. Sólo se redondeará el promedio final; no los promedios parciales.

EXAMEN DE REZAGADOS:

De acuerdo al Art. 35° del Reglamento de Evaluación Académica del estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

Se acogen a este tipo de evaluaciones cuando por razones de fuerza mayor no rindieron el examen en su oportunidad, siendo las siguientes causas:

- a) Sólo se justificarán las inasistencias por enfermedad con presentación del certificado médico expedido y/o validado por el Centro Médico de la URP, dentro de las 72 horas, las cuales deberán ser entregadas de manera física al coordinador del curso.
- b) Los alumnos que se ausenten por representar en eventos oficiales a la Universidad o a la Facultad, presentarán el documento o constancia respectiva, del evento asistido.
- c) Fallecimiento de familiar (padre, madre, hermanos, hijos o cónyuge), adjuntando los documentos respectivos.

En estos casos, el estudiante solicitará el examen por escrito al Coordinador del curso y será recuperado en un plazo no mayor de siete (07) días. La evaluación de rezagados para la teoría y/o práctica, se da por una sola vez. La evaluación será de 0 a 20.

EXAMEN SUSTITUTORIO:

De acuerdo al Art. 35° del Reglamento de Evaluación Académica del estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

El estudiante tiene derecho al examen sustitutorio del examen teórico parcial al término del semestre académico y en fecha única, siempre y cuando haya obtenido promedio final desaprobatorio de la asignatura mayor o igual a siete. Sólo se puede dar un examen sustitutorio por asignatura; el capítulo desaprobado a ser sustituido será el que muestre la calificación más baja. No aplica para los exámenes tipo práctico.

El examen sustitutorio está sujeto a las siguientes condiciones (Art. 22° del Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante y Art. 26° del Reglamento General de la URP).

- a. Haber rendido el examen teórico del capítulo a sustituir o no haber rendido el examen en la fecha regular por causas justificadas.
- b. Tener como promedio de prácticas del capítulo a sustituir un calificativo no menor de siete (07.0).

Es requisito haber cumplido con el porcentaje mínimo de asistencia. El estudiante que no cumpla con la asistencia mínima será desaprobado automáticamente y no tendrá derecho a examen sustitutorio.

La nota del examen sustitutorio reemplaza a la calificación original desaprobatoria siempre que sea mayor a la nota sustituida. Si la calificación obtenida fuera igual o menor, se mantendrá la calificación original.

La calificación del examen sustitutorio es vigesimal de 0 a 20, en números enteros y se considera aprobado si obtiene la nota mínima de once (11.0).

REQUISITOS DE APROBACIÓN:

De acuerdo al Art. 52° del Reglamento de Evaluación Académica del estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina Humana. 1. Obtener una nota final o superior a once (11). 2. Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia a clases teóricas y prácticas, según lo establecido en el Art. 19 del Reglamento General de la URP y Art. 35 del Reglamento General de Evaluación Académica del estudiante. 3. Aprobar más del 50 % de los exámenes teóricos programados por la asignatura, conforme a la modificación del inciso d) del Art. 52°, (A.C.U. N° 1097-2026) 4.

Aprobar los exámenes teóricos en la siguiente proporción:

- De 2 exámenes programados: 1 aprobado.
- De 3 exámenes programados: 2 aprobados.
- De 4 a 5 exámenes programados: 3 aprobados.
- De 6 a 7 exámenes programados: 4 aprobados.
- De 8 exámenes programados: 5 aprobados.

El estudiante debe aprobar más del 50% de los exámenes teóricos programados para ser promovido; de no cumplirlo, la nota final será 10 (diez).

NORMAS DE ASISTENCIA

De acuerdo al Art. 76° - 81° del Reglamento de Evaluación Académica del estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

1. Las asistencias a TEORIAS y PRÁCTICAS son obligatorios y serán controladas en forma estricta. No podrá ser menor del 70%. (Art. 35° del Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante y Art. 19° del Reglamento General de la URP).

2. Se establece un tiempo de tolerancia de diez (10) minutos para el ingreso a las actividades académicas programadas, desde la hora de inicio.

3. Se informará al estudiante cuando éste sobrepase el 30% de inasistencia en la teoría o en la práctica al concluir el semestre académico. En este caso, el estudiante quedará inhabilitado para rendir el último examen, colocándose el calificativo cero (0.0). El coordinador de la asignatura colocará en el acta de nota final de la asignatura un calificativo no mayor de diez (10), que se obtiene promediando las calificaciones previas logradas por el estudiante durante el semestre académico. Asimismo, queda inhabilitado para dar examen sustitutorio.

4. Las inasistencias por enfermedad se justifican con la presentación del certificado médico visado o expedido por el Centro Médico de la URP, dentro de las 72 horas. No existe justificación de inasistencias por motivo de trabajo, viaje, etc.

5. Los estudiantes que participen en actividades de investigación, proyección social, culturales y deportivas, representando a la Universidad, tendrán facilidades para desarrollarlas tales actividades, adjuntado a su solicitud, los documentos que sustenten dicha actividad.

Las inasistencias deben ser justificadas oportunamente, en los plazos establecidos y por las razones expuestas. Su no justificación oportuna amerita un calificativo de cero (0.0) en las evaluaciones que se hubieran tomar en los días de inasistencia.

Todos los documentos sustentatorios de los puntos anteriores, serán presentados en físico al coordinador de curso.

REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES:

De acuerdo a los Art. Del 42 al 49° y 60° del Reglamento de Evaluación Académica del estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

1. La entrega de notas es presencial y personal.
2. Los estudiantes tienen derecho a revisar su examen escrito dentro de los 7 días a partir de la fecha del examen. Cada estudiante firmará el examen luego de revisado, dando conformidad al calificativo. Las calificaciones obtenidas por los estudiantes se publicarán a través del intranet de la URP y dentro de los ocho (8) días hábiles después de haberse realizado el examen.
3. El docente debe brindar retroalimentación detallada y específica que resalte fortalezas y oportunidades de mejora.
4. La calificación del último examen se entrega y revisa hasta tres días después de ser rendido. La calificación del examen sustitutorio se entrega y revisa 24 horas después de aplicada. }

RECLAMOS:

En caso de que el estudiante considere que no ha sido bien calificado, podrá solicitar la revisión el calificativo o formular su reclamo, respetando el procedimiento respectivo.

- a) Cuando un estudiante manifieste verbalmente su disconformidad con la calificación obtenida o se identifique cualquier error en la corrección de las respuestas, se procederá a la rectificación inmediata de la calificación directamente en el examen. Para validar dicha corrección, tanto el estudiante como el docente deberán firmar junto a la nueva calificación. Adicionalmente, se deberá registrar la fecha y hora de la modificación al lado de las firmas.
- b) En caso de que el estudiante no esté conforme con la calificación del examen durante la revisión de la prueba, puede presentar por escrito su reclamo, con la sustentación debida, dentro de las 48 horas hábiles de haberse realizado la revisión del examen, y lo hará en primera instancia ante el coordinador de la asignatura y en segunda instancia ante el(la) Director(a) de la Escuela Profesional de Medicina Humana, cuyos veredictos son inapelables
- c) Todo reclamo escrito de las calificaciones es de carácter personal y no grupal; debe sustentarse con la bibliografía correspondiente y debidamente validada y actualizada.
- d) No se atenderán las revisiones de exámenes y reclamos de calificaciones, fuera de las fechas fijadas por el presente reglamento, considerándolas improcedentes por ser extemporáneas.

SANCIONES: De acuerdo al Art. 63° - 67° del Reglamento de Evaluación Académica del estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

- a) Se sancionará al estudiante por la acción o intento, que tenga como objetivo obtener una ventaja deshonesta en cualquier evaluación o actividad académica. Incluyendo: Plagio, copia, suplantación, uso no autorizado de materiales, colaboración no autorizada, alteración de documentos y acceso no autorizado.
- b) Al inicio de todo examen teórico o práctico el estudiante presentará el carnet universitario o el DNI si le fuere requerido por el docente.
- c) Está terminantemente prohibido que el estudiante porte o utilice celulares o aparatos electrónicos durante el desarrollo del examen, el incumplimiento será sancionado con la anulación del examen y se registrará el

calificativo de cero (0.0) en la prueba de examen, con el informe respectivo, y adjuntando el examen anulado, al Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana. El estudiante no tendrá derecho a examen sustitutorio del examen anulado.

d) Los estudiantes que hubieran cometido falta de probidad en los trabajos y/o en la resolución de los exámenes, se les anulará el examen y recibirán el calificativo de cero (0.0) Este calificativo no será sustituible con ningún otro examen y formará parte del promedio final. (Art. 31 del Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante).

e) La suplantación de estudiantes en las pruebas de evaluación, la adulteración de calificativos, la falsificación de la firma de los docentes y otros actos similares que atenten contra la validez de las pruebas y los calificativos correspondientes, constituye falta muy grave (Art.16° del Reglamento de Deberes, Derechos y Régimen Disciplinario de los Estudiantes y Art. 32° del Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante). Dichos actos serán denunciados por el docente al Director(a) de la Escuela Profesional de Medicina Humana, vistas en Consejo de Facultad y sancionadas por el Tribunal de Honor siguiendo los procedimientos establecidos. El estudiante suplantado será calificado en el examen con la nota cero (0.0), sin perjuicio de las sanciones que correspondan al estudiante suplantado y al suplantador.

IMPORTANTE:

Cualquier otro punto que no se encuentre considerado en el presente documento se registrará al Reglamento de Evaluación Académica del estudiante de Pregrado de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

I. REFERENCIAS

Bibliografía Básica

- Abbas AK, Lichtman AH, Pillai S, Henrickson SE. Inmunología celular y molecular. 11.ª ed. Madrid: Elsevier; 2025.

Bibliografía Complementaria

- Martin F. Flajnik, Nevil J. Singh, Steven M. Holland (2023): Paul's Fundamental Immunology. Wolters Kluwer, 8th edition,
- Male David, Brostoff, Stokes Peebles R., Male Victoria (2021), Immunology Editorial Elsevier, 9na Edición,
- Richard Coico, Geoffrey Sunshine, Eli Benjamini (2021): Immunology a Short Course. 8va Edition
- Charles Janeway y Paul Travers (2022), Immunobiology, The Immune System in Health and Disease. Editorial Current Biology Ltd. Londres, San Francisco, New York, 10.ª edición.
- Nature Reviews Immunology
- Nature Reviews Disease Primers